

ACTA NUMERO 08-2010

En la Ciudad de Guatemala, siendo las 09:00 horas del **DIA MARTES 02 DE MARZO DE 2010**, reunidos en el **Salón de Sesiones de Junta Directiva "LEONEL CARRILLO REEVES"**, para celebrar **SESIÓN EXTRAORDINARIA** los siguientes miembros de **Junta Directiva de la Facultad de Ciencias Químicas y Farmacia**: **Doctor Oscar Manuel Cóbar Pinto, Decano**; **Licenciada Lillian Raquel Irving Antillón, Vocal Primero**; **Licenciada Liliana Magaly Vides Santiago de Urizar, Vocal Segundo**; **Licenciado Luis Antonio Gálvez Sanchinelli, Vocal Tercero**; **Bachiller Berta Alejandra Morales Mérida, Vocal Quinto** y **Licenciado Pablo Ernesto Oliva Soto, Secretario**, quien suscribe.

Ausente con excusa: Bachiller María Estuardo Guerra Valle, Vocal Cuarto.

PRIMERO

APROBACIÓN DEL ORDEN DEL DÍA DE LA SESIÓN EXTRAORDINARIA 07-2010

El Dr. Oscar Manuel Cóbar Pinto, Decano de la Facultad, da la bienvenida a los miembros de Junta Directiva, a la presente sesión extraordinaria. Propone el orden del día, el cual es aprobado de la manera siguiente:

- 1º. Aprobación del Orden del día de la sesión 08-2010
- 2º. Informaciones
- 3º. Elección de Vocal II ante Junta Directiva de la Facultad de Ciencias Químicas y Farmacia

SEGUNDO

INFORMACIONES

2.1 El Dr. Oscar Manuel Cóbar Pinto, Decano de la Facultad, informa que antes de las 07:00 horas del día de hoy martes 02 de marzo de 2010, un grupo de personas encapuchadas y autonombradas como Estudiantes por la Autonomía, ingresaron al Edificio T-12, ubicado en la Ciudad Universitaria Zona 12, y procedieron a cerrar las rejas de ingreso al mismo colocando cadena y candado, permaneciendo cierta cantidad de ellos dentro de dicho Edificio. Por lo anterior ninguna persona que forma parte del personal docente, administrativo ni estudiantes han podido ingresar a dichas instalaciones.

Junta Directiva se da por enterada.

2.2 El Lic. Pablo Ernesto Oliva Soto, Secretario de la Facultad, informa que el Edificio T-12 se encuentra cerrado desde las 06:30 horas, según informó el Señor Decano en el inciso anterior. Debido a esta circunstancia no se pudo ingresar a la oficina de Secretaria Académica para tener disponible todo el material necesario para llevar a cabo el evento electoral para la Elección de Vocal II ante Junta Directiva de la Facultad de Ciencias Químicas y Farmacia, además iniciada la hora para llevar a cabo el evento electoral ninguna persona ha podido ingresar al lugar en donde se convocó

para llevar a cabo el evento electoral indicado.

Junta Directiva se da por enterada.

2.3 Los estudiantes Rodrigo Castañeda, Gabriela Paredes y José Esteban Paíz, de la Asociación de Estudiantes de la Facultad de Ciencias Químicas y Farmacia –AEQ-, informan verbalmente que necesitan ampliar la información con relación a todo el proceso de Elección de Vocal II ante Junta Directiva. Al respecto el Dr. Oscar Manuel Cobar Pinto, Decano de la Facultad, realiza una descripción de todo el proceso desde la solicitud de los 13 profesores de la Facultad de Agronomía hasta el evento electoral programado para el día de hoy. Asimismo, les informa cuál es el procedimiento a seguir derivado de una posible suspensión del evento electoral para elegir Vocal II ante Junta Directiva de la Facultad. Los estudiantes informan que no están de acuerdo con las medidas de hecho que incluyan el cierre de edificios universitarios, sin embargo comprenden la motivación de los estudiantes que no permiten la realización de la elección de Vocal II. Informan que su postura como AEQ será informar a los estudiantes de esta Unidad Académica, con relación a la elección de Vocal I y Vocal II de Junta Directiva. Por lo anterior proponen realizar una asamblea general estudiantil, así como solicitan una postura de Junta Directiva con relación a la elección de Vocal II.

Junta Directiva se da por enterada.

TERCERO

ELECCION DE VOCAL II ANTE JUNTA DIRECTIVA DE LA FACULTAD DE CIENCIAS QUÍMICAS Y FARMACIA

a) Se conoce informe presentado por el Dr. Oscar Manuel Cobar Pinto, Decano de la Facultad, quien verbalmente informa que antes de las 7:00 horas del día de hoy martes 02 de marzo de 2010, un grupo de personas encapuchadas y autonombradas como Estudiantes por la Autonomía, ingresaron al Edificio T-12, ubicado en la Ciudad Universitaria Zona 12, y procedieron a cerrar las rejas de ingreso a los mismos colocando cadena y candado, permaneciendo cierta cantidad de ellos dentro de dicho Edificio. Por lo anterior ninguna persona que forma parte del personal docente, administrativo, ni estudiantes han podido ingresar a dichas instalaciones.

b) Se conoce informe verbal presentado por el Lic. Pablo Ernesto Oliva Soto, Secretario de la Facultad, en relación a que el Edificio T-12 se encuentra cerrado desde las 6:30 horas, según informó el Señor Decano en el Inciso anterior. Debido a esta circunstancia no se pudo ingresar a la oficina de Secretaría Académica para tener disponible todo el material necesario para llevar a cabo el evento electoral para la elección de Vocal II ante Junta Directiva de la Facultad de Ciencias Químicas y Farmacia, además iniciada la hora para llevar a cabo el evento electoral ninguna persona ha podido ingresar al lugar en donde se convocó para llevar a cabo el evento electoral indicado.

Junta Directiva con base en la Convocatoria a Elección de Vocal Segundo ante la

Junta Directiva de la Facultad de Ciencias Químicas y Farmacia, contenida según Circular No. 64-2009 y autorizada según Punto TERCERO; Inciso 3.1 del Acta No. 20-2009 de sesión celebrada por el Consejo Superior Universitario el 28 de octubre de 2009 y según Punto NOVENO, Inciso 9.1 del Acta No. 40-2009 de sesión celebrada por Junta Directiva de la Facultad el 19 de noviembre de 2009, y tomando en cuenta el cierre unilateral del Edificio T-12 por parte de personas desconocidas y autonombradas Estudiantes por la Autonomía, quienes desde antes de las 07:00 horas del día de hoy 02 de marzo de 2010, han impedido el ingreso al personal docente, administrativo y estudiantes a las diferentes dependencias administrativas y académicas ubicadas en dichas instalaciones, impidiendo el inicio y desarrollo de las actividades académicas y administrativas que se realizan en el Edificio T-12, incluyendo el evento electoral para elección de Vocal II ante Junta Directiva de la Facultad, **acuerda:**

3.1 Suspender la elección de Vocal Segundo ante Junta Directiva de la Facultad de Ciencias Químicas y Farmacia, convocada para el día martes 02 de marzo de 2010, en consecuencia informar al Consejo Superior Universitario acerca de esta disposición, para su conocimiento y solicitar se indique a este Órgano de Dirección, la forma de proceder para poder llevar a cabo la Elección de Vocal Segundo correspondiente a esta Unidad Académica.

3.2 Emitir el siguiente comunicado:

**UNIVERSIDAD DE SAN CARLOS DE GUATEMALA
FACULTAD DE CIENCIAS QUÍMICAS Y FARMACIA
JUNTA DIRECTIVA**

A: Comunidad Universitaria y Comunidad Facultativa.

CONSIDERANDO

Que según Circular No. 64-2009 de fecha 24 de noviembre de 2009, se informa acerca de la Convocatoria a Elección de Vocal Segundo ante Junta Directiva de la Facultad de Ciencias Químicas y Farmacia, en cumplimiento de lo acordado en el Punto TERCERO, Inciso 3.1 del Acta No. 20-2009 de sesión celebrada por el Consejo Superior Universitario el 28 de octubre de 2009 y en el Punto NOVENO, Inciso 9.1 del Acta No. 40-2009 de sesión celebrada por Junta Directiva de la Facultad de Ciencias Químicas y Farmacia el 19 de noviembre de 2009. Se fijó el martes 02 de marzo de 2010, de 09:00 a 12:00 y 14:00 a 17:00 horas, en el Primer Nivel del Edificio T-12, Ciudad Universitaria, Zona 12, para realizar la Elección por persona de Vocal Segundo ante Junta Directiva de la Facultad de Ciencias Químicas y Farmacia.

Que el día 02 de marzo de 2010 antes de la 07:00 horas, en el momento en que se abrió el Edificio T-12, ubicado en la Ciudad Universitaria Zona 12, un grupo de personas encapuchadas entró al mismo y procedió permanecer en el interior, cerrando la reja de ingreso a dicho Edificio y colocando una cadena con candado. Este hecho impidió el ingreso del personal docente, administrativo y estudiantes de esta Unidad Académica a dichas instalaciones, impidiendo el inicio de las actividades académicas, administrativas y de investigación que se desarrollan en las diferentes dependencias, laboratorios y oficinas ubicados en los dos niveles que conforman el Edificio T-12.

Que el grupo de personas encapuchadas que impidieron el ingreso al Edificio T-12, indicaron pertenecer a un grupo de estudiantes por la Autonomía y quienes repartieron un documento impreso a nombre de Estudiantes de Agronomía por la Autonomía.

Que las condiciones indicadas anteriormente para el Edificio T-12 se presentaron hasta las 12:00 horas del día 02 de marzo de 2010, lo cual impidió llevar a cabo el proceso electoral para elegir Vocal Segundo ante Junta Directiva de la Facultad de Ciencias Químicas y Farmacia.

TOMANDO EN CUENTA

Su total rechazo ante las medidas de hecho llevadas a cabo por parte de personas encapuchadas quienes impidieron el ingreso a las instalaciones del Edificio T-12.

Su total disposición a acatar las disposiciones legales emitidas por el Consejo Superior Universitario así como por las instancias encargadas de hacer valer las leyes del país y la Constitución Política de la República de Guatemala, medidas que permiten convivir en un Estado de Derecho, y de lo cual la Universidad de San Carlos de Guatemala debe ser un ejemplo para la sociedad guatemalteca.

Su total disposición para llevar a cabo los procesos electorales para elegir autoridades universitarias y facultativas en los tiempos establecidos y apegados a las normas legales vigentes.

SOLICITA

Al Consejo Superior Universitario que se establezca a la brevedad posible una Normativa Específica, Procedimiento y Sanciones, para evitar medidas de hecho que interrumpan el desarrollo normal de las actividades académicas, administrativas, de investigación, de servicio y de extensión desarrolladas por las diferentes Unidades Académicas, Escuelas No Facultativas, Centros Regionales y demás dependencias de

la Universidad de San Carlos de Guatemala, principalmente con relación a la toma de edificios y demás instalaciones universitarias por parte de personas desconocidas.

Al Consejo Superior Universitario para que a la brevedad posible se conozca lo sucedido con relación al proceso electoral para elegir Vocal Segundo ante Junta Directiva de la Facultad de Ciencias Químicas y Farmacia y se indique la forma de proceder para llevar a cabo dicha elección.

A los estudiantes de la Universidad de San Carlos de Guatemala, para que de una forma propositiva, constructiva y apegada a derecho, y evitando la interrupción de actividades académicas, administrativas, de investigación, de servicio y extensión, se planteen propuestas y se agoten las instancias correspondientes para manifestar, informar, publicitar o dar a conocer sus iniciativas, opiniones, inconformidades, derechos y obligaciones como estudiantes universitarios.

CIERRE DE SESION: 13:00 HORAS

**LIC. PABLO ERNESTO OLIVA SOTO
SECRETARIO**